



Proceso Comunicación Institucional	Código: COI-FO-08	
Subproceso Comunicación Interna	Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
Formato Circular Interna		Página 1 de 2

CIRCULAR N.º 003 de 21 ENE 2026

DE:	JEFE DE OFICINA DE TALENTO HUMANO EDUCATIVO
PARA:	DIRECTIVOS DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
ASUNTO:	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL (EDL) EVALUACIÓN 2 SEMESTRE DEL PERÍODO 2025-2026 Y CONCERTACIÓN PARA EL PERÍODO 2026-2027

Desde la oficina de Talento Humano Educativo de la Secretaría de Educación Municipal de Cúcuta se informa a todo el personal administrativo de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio que el día 31 de enero de 2026 se efectuará el cierre del segundo semestre de la Evaluación de Desempeño Laboral (EDL) periodo 2025-2026, el cual deberá ser evaluado entre el 02 y 20 de febrero del presente año a través del aplicativo EDL APP(<https://edl.cnsc.gov.co/#/login>) dispuesto por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) para tal fin, en concordancia con lo estipulado en el Acuerdo N° 6176 del 10 de octubre de 2018 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil "Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba".

De acuerdo a lo anterior y en virtud de los lineamientos emitidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC, se informa a todo el personal de carrera administrativa, que a partir del **02 de febrero de 2026 se debe realizar la evaluación de desempeño semestral del periodo correspondiente al 01 de agosto del 2025 al 31 de enero del 2026 por parte de sus respectivos evaluadores**. Igualmente, cabe indicar que el cierre de las evidencias a la plataforma se debe realizar en el transcurso de cada semestre y antes de realizar la evaluación.

En ese orden, este Despacho se permite recordar lo siguiente:

1. La evaluación de desempeño debe realizarse exclusivamente a través del aplicativo SEDEL de la CNSC.
2. Estas evaluaciones se deberán radicar y allegar a la Oficina del Sistema de Atención al Ciudadano SAC, a nombre de la funcionaria encargada del proceso de Evaluación del Desempeño Laboral, Carolina Hernández Melo, únicamente en las fechas establecidas de radicación que corresponden del 02 hasta el 20 de febrero del presente año debidamente firmadas por el evaluado y el evaluador en el formato PDF disponible para descarga en la plataforma.
3. Una vez realizada la evaluación del segundo semestre de 2025, se deberá realizar la Concertación de Compromisos Laborales para el nuevo periodo 2026-2027.



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

Proceso Comunicación Institucional

Código: COI-FO-08

Subproceso Comunicación Interna

Versión: 04 Fecha: 7/4/2025

Formato Circular Interna

Página 2 de 2

A continuación, se señala el cronograma para el año 2026-2027 para efectos de la Evaluación del Desempeño Laboral:

Proceso a Realizar	Periodo 2026 - 2027
Concertación de compromisos	01/02/2026 a 20/02/2026
Seguimiento	01/02/2026 a 31/01/2027
Tiempo a evaluar en la primera parcial semestral	01/02/2026 a 31/07/2026
Fechas para realizar la Calificación parcial primer semestre	01/08/2026 a 26/08/2026
Tiempo a evaluar en la segunda parcial semestral	01/08/2026 a 31/01/2027
Fechas para realizar la Calificación Definitiva	01/02/2027 a 20/02/2027

Cordialmente.


JONATHAN ALEXANDER MURCIA VARGAS
Jefe de Oficina
Oficina de Talento Humano Educativo

Aprobó: Jonathan Alexander Murcia Vargas, Jefe de Oficina, Talento Humano Educativo - V.B. 
Proyectó: Carolina Hernández Melo – Profesional Universitario 